

San Francisco de Campeche, Camp., a 09 de diciembre de 2023.

Garantía a la ciudadanía que su voto será respetado.

Al realizar la declaratoria formal del Proceso Electoral Estatal Ordinario 2023-2024 por parte de la Consejera Presidenta, Lirio Suárez Améndola, Consejeras y Consejeros del Instituto Electoral del Estado de Campeche (IEEC) y las representaciones de los partidos políticos nacionales y locales, ratificaron su compromiso con la democracia y el respeto al voto.

En sesión solemne, la Consejera Presidenta realizó una llamado a los partidos políticos, candidaturas y a la ciudadanía en general, a conducirse con apego a la legalidad para garantizar que el voto ciudadano será respetado en las urnas del 2 de junio de 2024, “es tarea fundamental fortalecer la participación ciudadana, porque el verdadero poder está en las casillas”.

Ante el pleno del Consejo General realizó un llamado a los 11 partidos políticos, candidaturas y a la ciudadanía en general, al apego a la legalidad, y a respetar a las y los representantes en casillas, en los distritos o en consejos distritales y municipales, para cuidar y salvaguardar los votos, “ya que todas y todos somos responsables de fortalecer la democracia en nuestro Estado”- aseveró Suárez Améndola.

Mayores garantías de certeza y legalidad.

Durante su participación, el Consejero Juan Carlos Mena Zapata, demandó ante este Consejo General, que durante el Proceso Electoral se rija el principio de legalidad para que la ciudadanía y las autoridades electorales actúen en estricto apego a las disposiciones consignadas en la ley; y el de certeza para dotar de facultades expresas a las autoridades locales, de modo que todos los participantes en el proceso electoral conozcan previamente con claridad y seguridad las reglas a que su propia actuación y la de las autoridades electorales están sujetas.

Autoridad Electoral cumplirá con la organización de las elecciones.

Por su parte, el consejero Abner Ronces Mex, manifestó que, pese a las diferencias ideológicas y condiciones, el Instituto Electoral del Estado de Campeche cumplirá su obligación de organizar la elección y observar los principios que rigen la función. Y se logrará a través de la experiencia del personal que cuenta con toda la capacidad para

lograrlo una vez más; así como también refrendó que la voluntad de la ciudadanía será respetada en las urnas.

Campeche, primero lugares en participación ciudadana.

La Consejera Clara Castro Gómez, mencionó que el inicio del Proceso Electoral Estatal Ordinario tendrá diversos matices, pero un solo objetivo: Concretar a través de la organización de las elecciones la voluntad ciudadana, y es en ello en que cifraremos los esfuerzos personales e institucionales para llevar a buen puerto ese objetivo, lo cual sin duda, requerirá de la suma de voluntades tripartito: autoridades, actores políticos, y la ciudadanía.

“Campeche, por vez consecutiva ocupa uno de los primeros lugares en participación ciudadana, representa orgullo y satisfacción corroborar que las y los ciudadanos campechanos no dejan la decisión de quien los representará en el vacío del abstencionismo, sino por el contrario, se involucran para que su voto, libre, secreto e informado, valga y sea reconocido de acuerdo a su preferencia partidista o ciudadana”- aseveró.

Reformas que permitan contienda paritaria

Por su parte, la Consejera Nadine Moguel Ceballos ratificó el compromiso del IEEC con la ciudadanía asegurando un voto libre, secreto, directo, personal e intransferible; que la decisión será protegida y en todo momento se garantizará su derecho a la elección de quienes serán sus representantes.

“Hoy más que nunca, apostamos por reformas que permitan una contienda paritaria, reconociendo la importancia de que las mujeres estén presentes de una manera equitativa en las listas electorales y mantenemos nuestro compromiso para que la población femenina ejerza plenamente sus derechos. Las mujeres campechanas estamos avanzando hacia el empoderamiento político para el cual nos preparamos y merecemos”.

Cumplimiento a la LIPEC

Por su parte, el Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Consejo General, David Hernández Flores manifestó que con este primer acto se cumple con lo mandatado en el artículo 345 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales en el Estado de Campeche (LIPEC), que identifica a la primera de tres etapas de este proceso electoral, la Preparación de la elección, y es la más extensa en duración y en donde se destacan como actividades sustantiva las precampañas, la regulación de encuestas, el registro de candidaturas, sean éstas de los partidos políticos o de la ciudadanía campechana, el registro de las plataformas electorales y la determinación de topes de campañas entre otras; la segunda etapa es la jornada electoral del proceso en ciernes que tendrá verificativo el domingo 2 de junio de 2024 de manera concurrente

con las elecciones federales; y la tercera etapa, relativa a los resultados y declaraciones de validez de las distintas elecciones que se organizarán.

Por su parte, los partidos políticos Acción Nacional (PAN), Revolucionario Institucional (PRI), de la Revolución Democrática (PRD); del Trabajo (PT); Verde Ecologista de México (PVEM); Movimiento Ciudadano; Mivimiento de Regeneracion nacional Morena, Encuentro Solidario Campeche, Campeche Libre, Espacio Democrático de Campeche y Movimiento Laborista de Campeche, demandaron a las y los consejeros, que como autoridad electoral privilegiar el diálogo, los consensos y la tolerancia, para brindar las condiciones y las garantías a la ciudadanía de que se llevarán a cabo las elecciones con respeto a sus derechos.

